

## Resolución Directoral

Lima, ..... 11 de Enero ..... del 2018

Visto: el Informe N°01-2019-OEA-OLOG/INO, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se aprobó el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2019 por el monto de S/ 168,074'407,244.00 (ciento sesenta y ocho mil setenta y cuatro millones cuatrocientos siete mil doscientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, agrupados en Gobierno Central e Instancias Descentralizadas;

Que, mediante Resolución Ministerial N°1347-2018/MINSA de fecha 27.12.18, se aprobó, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 011: Ministerio de Salud, contemplando en su Anexo N°2, el desagregado del Presupuesto Institucional de Apertura de la Unidad Ejecutora 008 – Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" por el importe de S/ 42'136,657 (cuarenta y dos millones ciento treinta y seis mil seiscientos cincuenta y siete con 00/100 soles);

Que, el artículo 15°, numeral 15.1 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Ley N°30225, modificada por el Decreto Legislativo N°1341, señala que a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia, los cuales pueden ser mejorados, actualizados y/o perfeccionados antes de la convocatoria;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la mencionada Ley dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujete al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, y modificado por Decreto Supremo N°056-2017-EF, dispone en su artículo 6°, que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura; debiendo ser publicado por la Entidad en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, incluyendo el documento aprobatorio;

Que, la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, eleva el Informe N°01-2019-OLOG-OEA/INO, el proyecto del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" para el ejercicio fiscal 2019, por un monto de S/ 9'127,963.64 (nueve millones ciento veintisiete mil novecientos sesenta y tres con 64/100 soles), a fin de que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la Dirección General del Instituto proceda a su aprobación.

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con las facultades conferidas en el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por la Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el "Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto Nacional de Oftalmología, Dr. Francisco Contreras Campos", el mismo que consta de 23 ID, por un valor referencial de contratación total de S/9'127,963.64 (nueve millones ciento veintisiete mil novecientos sesenta y tres con 64/100 soles), el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.- DISPONER** que la Oficina de Logística proceda a publicar el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en el plazo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y que la Oficina de Estadística e Informática lo publique en la página web institucional.

**Artículo 3°.- PONER** a disposición de los interesados, a través de la Oficina de Logística, como órgano encargado de las contrataciones, el Plan Anual de Contrataciones, aprobado con la presente Resolución.

**Artículo 4°.- ENCARGAR** a la Oficina Ejecutiva de Administración el estricto cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 5°.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística la notificación de la presente Resolución a los diferentes estamentos del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos".

**Artículo 6°.- AUTORIZAR** al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" [www.ino.gob.pe](http://www.ino.gob.pe).

**Regístrese y comuníquese,**

  
DRA. MALENA TOMIYAMA FERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL (e)  
CMP. 27620 R.N.E. 14492



ANEXO				
NRO. ID	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS A CONTRATAR	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZÓCALOS Y CONTRAZÓCALOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA "DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS"	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ENERO	128,571.84
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	CONCURSO PÚBLICO	ENERO	554,716.50
3	ADQUISICIÓN DE SOBRES DE ARCHIVO CLÍNICO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	FEBRERO	45,256.55
4	ADQUISICIÓN DE OFTALMOSCOPIO INDIRECTO POR REPOSICIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	FEBRERO	69,200.00
5	SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN - DOCENCIA ESPECIALIZADA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	FEBRERO	265,500.00
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA SALA DE ESPERA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS SIS	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	FEBRERO	114,801.20
7	COMPRA INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS	LICITACIÓN PÚBLICA	FEBRERO	1,025,560.00
8	PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MICROSCOPIO QUIRÚRGICO, TOMÓGRAFO DE COHERENCIA ÓPTICA, TOPÓGRAFO CORNEAL, CÁMARA RETINAL, PERÍMETRO, FOTOCOAGULADOR LASER, ANESTESIA CON MONITOREO, MONITOR MULTIPARÁMETRO, DESFIBRILADOR Y SILLÓN DE USO MÉDICO	CONTRATACIÓN DIRECTA	FEBRERO	350,000.00
9	PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LÁMPARA DE HENDIDURA, MICROSCOPIO QUIRÚRGICO, PERÍMETRO COMPUTARIZADO, ECÓGRAFO ULTRASONIDO, REGLA BIOMÉTRICA Y ANALIZADOR DE NERVIÓ ÓPTICO (ANALIZADOR DE RESPUESTA OCULAR)	CONTRATACIÓN DIRECTA	FEBRERO	400,000.00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	FEBRERO	332,892.70
11	SERVICIO DE PINTADO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA "DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS - CERCADO DE LIMA"	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	MARZO	303,712.94
12	SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS NACIONALES	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	MARZO	50,000.00
13	SOPORTE NUTRICIONAL	LICITACIÓN PÚBLICA	MARZO	1,858,200.00
14	SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMO MÉDICO QUIRÚRGICO	LICITACIÓN PÚBLICA	MARZO	2,144,800.50





ANEXO				
NRO. ID	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS A CONTRATAR	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN
15	PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EXCIMER LASER, FACOEMULSIFICADORES, VITREÓFAGO Y ENDOLASER	CONTRATACIÓN DIRECTA	MAYO	331,000.00
16	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVILES (CELULAR)	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	JULIO	90,962.00
17	SUMINISTRO PARA IMPRESIONES	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	JULIO	100,000.00
18	SERVICIO DE SEGUROS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	AGOSTO	318,519.30
19	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	SETIEMBRE	50,000.00
20	COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	OCTUBRE	150,000.00
21	SERVICIO DE INTERNET	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	OCTUBRE	160,800.00
22	SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES	CONTRATACIÓN DIRECTA	NOVIEMBRE	139,260.11
23	SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	NOVIEMBRE	144,210.00
<b>TOTAL</b>				<b>9,127,963.64</b>

